

FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:

13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1.	Definición	Trámite	Х	Servicio	
2.	Nombre	Recategorización de la licencia de conducción			
3.	Descripción	Obtener el cambio en la categoría de la licencia de conducción.			
4.	Puntos de Atención	Sedes Pri Lunes a Ju p.m. v Viernes: 0 Sábados: 0	Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1. Sede Mayorista: Calle 85 No 48 – 01 Bloque Naranja Piso 2, Local 203 PBX: 372 33 00 Sedes Principal y Capricentro Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m. Séde Mayorista Lunes a Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m. Sede Mayorista Lunes a Viernes: 07:00 a.m. a 4:00 p.m.		
5.	Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	 La entidad verificará que el solicitante cumpla con: Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural. Haber realizado el examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz en donde se establezca que cumple con las condiciones físicas y mentales para conducir. Contar con el certificado de aptitud en conducción para la categoría que se solicita la licencia de conducción, el cual debe ser expedido por un Centro de enseñanza Automovilístico debidamente habilitado y autorizado por el Ministerio de Transporte. Presentar y aprobar el examen teórico y práctico ante la entidad debidamente autorizada por el Ministerio de Transporte. El usuario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. 			



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-GT-01

Versión: 03

Fecha actualización:

13/12/2016

		 Documentos: Cédula de ciudadanía : Fotocopia Licencia de conducción, en caso de pérdida, realizar la manifestación. Examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz Presentarse en cualquiera de los puntos de atención a realizar el trámite. 				
6.	Pasos que debe seguir el ciudadano	Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del Ministerio de Transporte, RUNT y Organismo de Tránsito, en la taquilla del banco ubicada en el primer piso. Haga clic Aquí para conocer las tarifas.				
		Tiempo para la respuesta al ciudadano	60 minutos.			
7.	Respuesta	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de conducción indicando la nueva categoría para la cual está autorizado para conducir.			
8.	Medio de Seguimiento	Presencial en los puntos de atención				
9.	Marco normativo y regulatorio	Resolución 12379 de 2012 (Artículos 2,3) numeral 11 del art 29 Ley 1005 de 2006 (Artículos 1-12) Ley 769 de 2002 Artículos 8-11, parágrafo del art 19, Art. 24.				